

Proceso de decisión terminológica en la traducción de textos científicos de una lengua minorizada. El traductor ante la variación terminológica

**Iolanda GALANES SANTOS
Universidade de Vigo**

Como citar este artículo:

GALANES SANTOS, Iolanda (2008) «Proceso de decisión terminológica en la traducción de textos científicos de una lengua minorizada. El traductor ante la variación terminológica», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 1, pp. 439-448. ISBN 978-84-477-1026-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI: http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_IGS_Proceso.pdf.



Proceso de decisión terminológica en la traducción de textos científicos de una lengua minorizada. El traductor ante la variación terminológica

Iolanda Galanes Santos
Universidade de Vigo

1. Corpus de análisis y obras de referencia

En esta comunicación partimos del análisis de la terminología especializada de dos encargos de traducción¹ y de la elaboración de un glosario especializado² para explicar el proceso de toma de decisiones, explicitar los criterios, tendencias, reglas y método de un traductor en materia terminológica, teniendo en cuenta las herramientas lexicográficas, terminográficas y documentales disponibles en una lengua minorizada.

En lo que se refiere a las traducciones, se trata de dos obras de divulgación sobre genética redactadas en francés para la prestigiosa colección *Que sais-je?* de Presses Universitaires de France. El volumen de traducción es superior en ambos casos a las 30.000 palabras. El carácter divulgativo y el volumen de estas dos obras, son, en nuestra opinión, representativas de la terminología fundamental de esta área de conocimiento.

Con respecto al trabajo terminológico, se trata de un proyecto multilingüe especializado en bioética de la Red Panlatina de Terminología (REALITER), coordinado por el Bureau de la traduction du Canada. En la elaboración de este léxico partimos de una nomenclatura en francés de 300 termos con equivalencia en inglés, definición, notación gramatical y variantes. Nuestra función en este caso fue procurar las equivalencias denominativas en gallego para esos conceptos.

2. Dificultades terminológicas de la traducción especializada

Recorremos en este apartado el inventario de situaciones problemáticas con las que se enfrenta un traductor/a especializado en lo que se refiere a las terminologías. Siguiendo a Cabré (1999: 228), podríamos clasificarlas en:

- Dudas conceptuales en lo que se refiere a la delimitación o representación de alguna noción
- La relación entre denominación y concepto, sin que se le atribuya una denominación a un concepto o que no haya equivalencia.
- Problemas con respecto a la denominación, especialmente que una denominación no remita a un concepto claramente delimitado, que la denominación no sea segura y fiable, que ésta no parezca satisfactoria o que disponga de denominaciones alternativas, de valor similar o de distinto valor.
- Falta de información para decidir entre una denominación normalizada pero poco frecuente o otras formas no normalizadas, pero frecuentes.

¹ Traducción al gallego del original francés de: *Les manipulations génétiques*, de C. Guérin-Marchand (1997, y *L'héritité des caractères acquis*, de M. Delsol (1998). Ambas están publicadas dentro de la colección «Que sais-je?» de Presses Universitaires de France, y están en proceso de publicación en la Biblioteca Virtual da literatura universal en gallego de la Asociación de Tradutores Galegos (<http://www.bivir.com>).

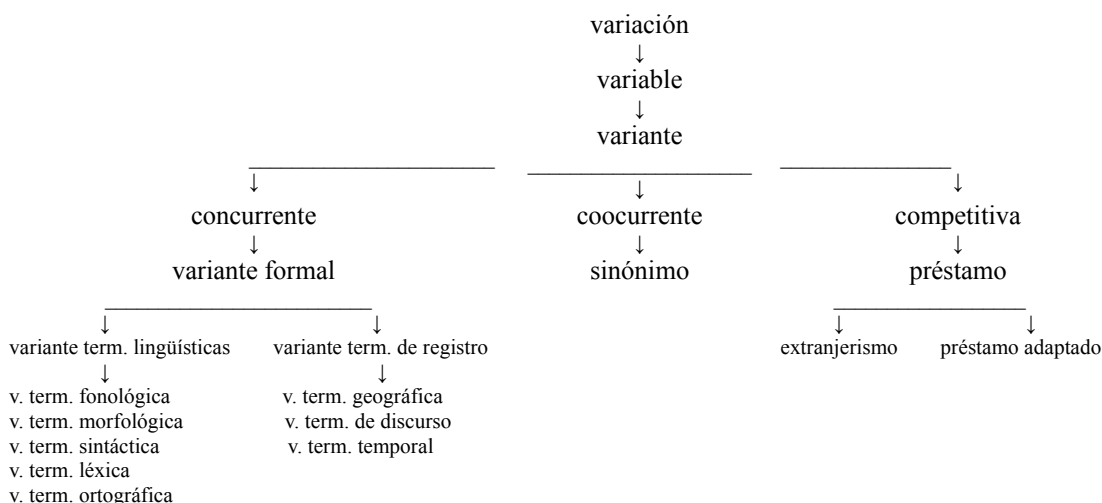
² Houard, G. (coord.) (2005). *Lexique panlatin de bioéthique*, Ottawa: Bureau de la traduction du Canada. En proceso de publicación en la página de la Red Panlatina de Terminología, Realiter (<http://www.realiter.net/fr/actividades.htm>).

En nuestras traducciones nos hemos encontrado con casos que se pueden encuadrar en los tipos de dificultades propuestas. De ellas, las más frecuentes en la traducción al gallego, por su condición de lengua minorizada, son las problemáticas relacionadas con la denominación, especialmente, frente a la variación denominativa. Lo que coloca al traductor frente a un proceso de decisión, si cabe más complicado, que conviene afrontar analizando el tipo de variación y su cabida en el texto de llegada.

3. Variación denominativa: aplicación a la traducción a una lengua minorizada

Para describir la variación terminológica seguimos el modelo socioterminológico de Enilde Faulstich. Nos interesa esta teoría por tratarse de un modelo teórico que presenta una visión descriptivista integral y por considerar entre las causas de la variación cuestiones de tipo social, indisociables en caso de una lengua en elaboración como el gallego.

Seguimos la teoría de Faulstich (2002: 80 y ss.), que podemos resumir en el siguiente esquema:



La diferencia entre los tres grandes grupos de variantes (concurrentes, coocurrentes y competitivas) se establece según los variantes de un mismo término compitan o no en un mismo texto o en el plano de la lengua. Entendemos que el traductor tiene, dependiendo del texto, libertad para decidir aleatoriamente sobre el segundo tipo de variante, pero no ante el primer tipo, en el que su decisión debe estar fundamentada para asegurar una buena recepción del texto traducido.

3.1. Variantes concurrentes

Las variantes concurrentes o formales son «una forma lingüística ou forma exclusiva de registro que corresponde a uma das alternativas de denominação para um mesmo referente, podendo concorrer num contexto determinado» (Faulstich 2002: 77). Su tipología es variante terminológica lingüística y variante terminológica de registro. Su distribución es complementaria dentro de un mismo contexto y su presencia puede estar motivada por un proceso de cambio lingüístico.

Dentro de ellas se distinguen dos grupos: las variantes terminológicas lingüísticas y las variantes terminológicas de registro.

Las variantes terminológicas lingüísticas se definen por estar condicionada su variación por un fenómeno puramente lingüístico, bien sea fonológico (en caso de registro oral), morfológico, sintáctico, léxico u ortográfico. Estas variantes pueden competir para el

cambio o entre ellas.

Algunos ejemplos localizados en nuestro corpus son:

- Variantes terminológicas morfológicas: *diagnóstico antenatal* / *diagnóstico prenatal*.
- Variantes terminológicas sintácticas: *adición xénica* / *adición de xenes*, *transferencia embrionaria* / *transferencia por embrións*, *filiación adoptiva* / *filiación por adopción*.
- Variantes terminológicas léxicas: *enfermo en fase Terminal* / *enfermo terminal*, *reproducción asistida medicamente* / *reproducción asistida*.
- Variantes terminológicas ortográficas: *encima* / *enzima*, *cigoto* / *zigoto*.

Las variantes terminológicas de registro están condicionadas por un factor externo. Se clasifican en variantes temporales, variantes dialectales (geográficas) o variantes de discurso. En nuestros textos sólo localizamos variantes de discurso, estando ausentes las variantes cronológicas y las dialectológicas por razones obvias³. Algunos ejemplos de variantes de discurso son: *esperma* / *seme*, *ovocito* / *óvulo* (*extracción de óvulos*, *comercio de óvulos*, *doazón de óvulos*, etc.), *morte encefálica* / *morte cerebral*, *nai portadora tradicional* / *nai de substitución tradicional* / *nai de alugueiro tradicional*, *transplante* / *enxerto*.

3.2. Variantes coocurrentes

También conocidas como sinónimos terminológicos. En opinión de nuestra autora (Faulstich 2002: 77): «A sinonímia terminológica é um processo em que dois ou mais termos com relação de sentido idêntica podem coocorrer num mesmo contexto, sem que haja alteração no significado textual e discursivo. [...] tem por função produzir a coesão textual».

Podemos citar en nuestros textos variantes sinonímicas como opciones de traducción. Algunas de ellas pueden estar condicionadas:

- por la perspectiva: *procreación* / *reproducción*, *embrión sobrante* / *embrión de reserva*, *aborto involuntario* / *aborto espontáneo*, *elección do sexo* / *selección do sexo*, *fecundación in vitro intraconxugal* / *fecundación homóloga in vitro*, *inseminación artificial con esperma do cónxuxe* / *inseminación homóloga*, etc.
- por un prejuicio, por ejemplo moral, que determina la existencia de variantes: *filiación natural* / *filiación ilexítima*;
- bien un eufemismo: *medicalización do fin da vida* / *medicalización da morte*;
- simplemente por interacción de un calco: *banco de xenes* / *xenoteca* / *banco de DNA*.

3.3. Variantes competitivas

Las variantes competitivas «são aquelas que relacionam significados entre itens lexicais de línguas diferentes, quer dizer, itens lexicais de uma língua B preenchem lacunas de uma língua A» (Fausltich 2002: 77). En el caso de la genética, la lengua inglesa funciona como lengua A y compite, en su caso, con la forma vernácula en buena parte de las lenguas a las que se traduce la investigación en esta área de conocimiento. Existen varios tipos de situación, según la autora, que ilustramos con ejemplos de

³ Conviene no olvidar que los textos especializados en genética son recientes y escasos en el caso del gallego.

nuestro corpus:

- mantenimiento de la forma extranjera y/o formación de una forma vernácula: *crossing-over* / *entrecruzamiento genético*;
- generación de compuestos o derivados híbridos: *Southern blot* / *mancha de Southern*;
- generación de UTCs híbridas y UTCs vernáculas: *DNA dextroxiro* / *ADN dextroxiro*;
- generación de un calco: *molecular combing* / *peiteado molecular*;
- adaptación del término estranxeiro: *acomodación, xenoteca*.

En resumen, de los tipos de variación descrita pueden concurrir en el corpus de la lengua variantes de todo tipo. El esquema propuesto por Faulstich, pensado para el portugués de Brasil, puede igualmente aplicarse a la expresión científica de otras lenguas. Los dos únicos tipos de variación ausentes de nuestros textos son las variantes terminológicas cronológicas y las dialectales, lo que se explica respectivamente por el reciente desarrollo del gallego como lengua de especialidad y por la rápida evolución de la genética en tanto que disciplina científica en las últimas décadas.

4. El traductor/a ante la variación

De los tipos de variación mostrados, las variantes terminológicas lingüísticas morfológicas, sintácticas y léxicas no presentaron por lo general problemas de decisión. En textos científicos especializados en Genética, cualquiera que sea su grado de abstracción, pueden convivir términos como: *diagnóstico antenatal* / *diagnóstico prenatal*, *adición xénica* / *adición de xenos* o *enfermo en fase terminal* / *enfermo terminal*, variantes que, además, proporcionan cohesión al texto en cuestión.

No ocurre del mismo modo frente a otros tipos de variante, ante las que el traductor especializado ha de tomar una serie de decisiones que dividimos en dos fases.

4.1. Primera fase de decisión: variantes concurrentes y sinónimos

La primera fase de decisión se produce ante las variantes coocurrentes de registro (*esperma* / *seme*) y con los sinónimos (*aborto espontáneo* / *aborto natural*), que sólo se documentan en textos especializados no excesivamente formalizados. Así, en textos científicos muy especializados con un alto nivel de abstracción no tendrán cabida las variantes de registro y en menor medida la sinonimia terminológica. Caso distinto se nos plantea en los textos de divulgación que traducimos, pues se trata de dos obras científicas de divulgación que presentan el estado de la cuestión sobre la herencia de los caracteres adquiridos y sobre las manipulaciones genéticas, en los que entendemos que sí tienen cabida estas variantes que aseguran la cohesión del texto traducido y ayudan al lector a familiarizarse con los términos de divulgación científica.

4.2. Segunda fase de la decisión: variantes concurrentes y variantes competitivas

La segunda fase del proceso de decisión, más meditada, tiene lugar ante las variantes que no pueden concurrir en un mismo texto. Nos referimos a las variantes lingüísticas que concurren para el cambio y a las variantes competitivas en las que entran en juego términos de otras lenguas. Entendemos que no es decisión de un traductor, por el tipo de tareas que realiza, realizar todo un dossier terminológico de cada uno de los términos que está traduciendo. Con todo, el traductor hacia lenguas minorizadas (y en ocasiones también los de lenguas mayoritarias) se encuentran ante variantes inscritas en el plano de la lengua ante las que debe decidir. Piénsese por ejemplo en los procesos de neología

espontánea. Para tomar esa decisión tendrá que manejar diferentes criterios, como veremos, y mantenerlos de modo coherente en esa y otras traducciones.

4.2.1. Decisión ante variantes concurrentes para el cambio

Las variantes concurrentes para el cambio compiten entre ellas en el corpus de la lengua y un traductor tiene que tomar partido por una u otra variante a la hora de reexpresar el texto en lengua de llegada. Los criterios que guían a un traductor ante una lengua codificada y con un servicio de terminología con poder normativo se reducen a seguir las recomendaciones propuestas. Con todo, en algunos casos las soluciones normativas no se adecuan o no son aceptadas plenamente por la comunidad científica que ha de utilizar esos términos. Esa circunstancia se agudiza en el caso de lenguas minorizadas, con un reciente desarrollo terminológico y sin una amplia comunidad científica que avale todas las propuestas terminológicas, como es el caso del gallego y, en mayor o menor medida, de otras lenguas en proceso de normalización terminológica.⁴

Variantes lingüísticas ortográficas

En la realización de nuestras traducciones, empleamos en la lengua de destino términos que presentan vacilaciones ortográficas en las diferentes fuentes documentales, lexicográficas y terminológicas consultadas. La cuestión de fondo es el criterio más o menos purista en la adaptación de termos cultos.

Como ejemplo podemos citar la adaptación del cultismo científico de raíz griega *enzyme*. Este término presenta distintas grafías y género en las fuentes terminológicas y lexicográficas.⁵ Así:

GDXLG	<i>encima</i>	—
DGTM	<i>enzima</i>	masculino
NOMIG	<i>encima</i>	—
VOLG	<i>encima</i>	—

Al no existir un criterio claro entre una y otra grafía y más confusión con respecto al género que le corresponde a este término, intentamos dirimir la cuestión acudiendo a textos especializados en Internet, utilizando un filtro para seleccionar términos en gallego. El resultado que opta por la forma culta (*enzima*) es mayoritario, quizás por ser la forma propuesta en diferentes fuentes hasta el 2000.

Para reforzar esta opción decidimos que, aunque las recomendaciones normativas proponen la forma adaptada, el criterio de los científicos es el etimológico. Realizamos un contraste con otras lenguas, que tuvo como resultado el mantenimiento de la forma culta en todas las lenguas con excepción del castellano que vacila entre *enzima* y *encima*, aunque siempre en masculino.

gallego	castellano	portugués	catalán	francés	inglés
<i>enzima / encima</i> < gr. <i>zýme</i>	<i>enzima / encima</i>	<i>enzima</i>	<i>enzim</i>	<i>enzyme</i>	<i>enzyme</i>

Por todo eso, pese a las recomendaciones normativas optamos por la forma *enzima* con género masculino.

⁴ En ese sentido esperamos que sean especialmente útiles los estudios de implantación terminológica que comienzan a desarrollarse como herramientas, en nuestra opinión, fundamentales para la evaluación que conduzca a la implantación terminológica.

⁵ Las fuentes consultadas son diccionarios y glosarios normativos o paranormativos de reciente publicación. Se citan todos ellos en la bibliografía con las siglas que los identifican.

Variantes lingüísticas morfológicas

Otro tipo de variación es la que registramos con el sufijo *-ase* o *-asa* que acompaña el nombre de los enzimas. La solución *polimerasa* es la más frecuente en las primeras fuentes lexicográficas gallegas y en los textos científicos en gallego sobre la materia. Esta solución entra en contradicción con fuentes tan acreditadas como el DGTM, o con la más reciente entrega del VOLG, además del *Manual de galego científico* la denominación de los encimas presenta el prefijo *-ase*, como es el caso de *transaminase* o *transcriptase*.

La solución etimológica son las formas terminadas en *-ase* que proviene del primer enzima descubierto (*diastase*) formado sobre la base del griego *diastasis*, adaptado a través del francés.

Las soluciones de otras lenguas son:

gallego	castellano	portugués	atalán	francés	inglés
<i>polimerase / polimerasa</i> (> gr.- <i>asis</i> , <i>diastasis</i>)	<i>polimerasa</i>	<i>polimerase</i>	<i>polimerasa</i>	<i>polymérase</i>	<i>polymerase</i>

Nuestra elección coincide con la etimológica, solución avalada por la comunidad científica.

4.2.2. Decisión ante variantes competitivas

En nuestras traducciones una de las decisiones que tuvimos que tomar es cómo actuar ante las formas extranjeras. Ante la competencia de formas extranjeras nuestra estrategia es especialmente purista procurando, a través del neologismo, crear o fomentar formas autóctonas o adaptadas a nuestra lengua. Un caso especialmente representativo es *DNA lieur*, que proviene del término inglés *DNA linker*. Este término no lo localizamos como tal en ninguno de los repertorios terminológicos gallegos, por lo que procuramos en un multilingüe la equivalencia inglesa (*DNA linker*) y a través del inglés buscamos la denominación en gallego o en las lenguas del entorno. Frente a lenguas como el italiano o el portugués, que utilizan el término inglés, analizamos las soluciones que se utilizaron en otras lenguas para este concepto. Detectamos que en castellano este término se tradujo con varias denominaciones *ADN gavillero*, *ADN agavillador*, *ADN conector*. El catalán creó una denominación neológica *DNA lligador*. Se nos impuso tomar una decisión sobre recoger el término inglés como préstamo o crear uno nuevo para denominar este concepto. A la vista de las soluciones neológicas del castellano y del catalán decidimos recurrir a una solución neológica. Por coherencia con el término inglés y con las soluciones francesa y catalana y dado que *ligar* está presente en nuestra lengua en otros neologismos (*ligazón*⁶) decidimos construir el término *DNA ligador*, no sin antes indicar entre paréntesis en la primera de las ocurrencias la equivalencia inglesa.

5. Conclusiones

Entendemos que el traductor debe primeramente identificar ante qué tipo de variación se encuentra para luego, teniendo en cuenta entre otros factores el tipo de texto, el receptor del texto, etc., determinar qué grado de variación admite su texto de llegada y cuál es el criterio de selección en caso de que tenga que decidir entre variantes. Ese criterio debe, además, ser aplicado coherentemente en todo el texto, aún más cuando se trata de obras de una cierta extensión, como es el caso de las traducciones que manejamos.

⁶ En este caso de la informática, acuñado para el término inglés *link*.

Nos estamos refiriendo a varios ejemplos de variación registrados en las fuentes terminográficas y documentales consultadas. Entendemos que para tomar una solución de conjunto coherente es necesario realizar un estudio de la variación y tomar una decisión sobre la orientación o el criterio de resolución de dudas terminológicas.

En cuanto a la documentación de los términos con variantes en repertorios terminográficos, consideramos que los criterios para escoger los términos deben ser:

- la categoría de la fuente, en cuanto que normativa o paranormativa;
- la cronología de la propuesta, tanto más fiable cuanto más reciente;
- la colaboración de especialistas en el equipo de redacción de las fuentes en tanto que redactores;
- la concordancia con las lenguas del entorno;
- el comportamiento del portugués, en tanto que lengua próxima.

Por lo demás, el traductor de lenguas minorizadas ha de optar por una combinación de criterios que debe aplicar coherentemente en su texto de llegada en los casos homogéneos. Entendemos que los criterios que guían su decisión deben ser:

- semánticos;
- pragmáticos;
- normativos;
- frecuenciales;
- sociales (viabilidad).

Referencias bibliográficas

- Cabré, M. T. (1999). «Las fuentes terminológicas para la traducción». En *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra. 203-229.
- Daviña Facal, L. (1993). *Problemas do léxico científico*. A Coruña: Deputación da Coruña.
- Daviña Facal, L. (1999). *Lingua e ciencia*. Vigo: Xerais.
- Daviña Facal, L. (2002). *Diccionario das ciencias da natureza e da saúde*. A Coruña: Deputación da Coruña.
- [DGTM] Diccionario Galego de Termos Médicos da Real Academia de Medicina e Cirurxía de Galicia. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.
- Faulstich, E. (2002). «Variação em terminologia. Aspectos de socioterminologia». En G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (coords.). *Panorama actual de la terminología*. Granada: Comares. 65-91.
- Garrido C. y C. Riera (2000). *Manual de Galego Científico*. Ourense: Associação Galega da Língua.
- [GDXLG]. Gran diccionario Xerais da lingua. Vigo: Xerais, 2000.
- Monteagudo H. y X. M. Bouzada Fernández (2003). *O proceso de normalización do idioma galego (1980-2000). Volume III: Elaboración e difusión da lingua*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- [NOMIG]. Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego. A Coruña: Real Academia Galega, 2004.
- [VOLG]. *Vocabulario ortográfico da lingua galega*. A Coruña: Instituto da Lingua Galega – Real Academia Galega, 2004.